

ALCALDIA TLALPAN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES  
ADMINISTRACION DE PANTEONES



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

recibi original

16/01/2022

Administración de Panteones

Oficio: 008

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de  
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 16 de Enero de 2022.

C. Andres Reves mendez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [redacted] n=20/Febrero/1996 en la fosa 309 con Alinamiento D-A-1-380 del panteon San Andres Tototepic para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [redacted] bajo el régimen de temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL  
DE PANTEONES  
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez